



**ANUNCIO DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN  
SOBRE AYUDAS “SANTANDER IBEROAMÉRICA INVESTIGACIÓN”.  
CURSO 2020-2021.**

El Banco de Santander va a conceder a los **titulares de movilidad internacional de la Universidad de Sevilla, curso 2020-21** a través de la convocatoria de Ayudas “Santander Iberoamérica. Investigación”, 5 ayudas de 5000 euros cada una, y según las Bases que rigen la Convocatoria General de Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de la Universidad de Sevilla, se hará pública en nuestra página [www.internacional.us.es](http://www.internacional.us.es), la relación de titulares y suplentes de dichas ayudas, una vez finalizado el proceso de selección.

La percepción de estas ayudas será incompatible con cualquier otra ayuda de las gestionadas por el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

Los alumnos titulares de movilidad internacional de Doctorado para el curso 2020-21, con destino a Universidades Iberoamericanas, podrán participar en esta convocatoria.

En el caso de no cubrirse estas ayudas con alumnos titulares de movilidad internacional del curso 2020-21. La comisión de selección del Centro Internacional decidirá sobre el reparto de las mismas, ajustándose a los criterios de la propia convocatoria del Banco Santander.

Plazo de inscripción hasta el próximo **16 de marzo de 2020**.

Este es el enlace habilitado por el Banco para que los alumnos titulares de movilidad y que reúnan el resto de los requisitos puedan inscribirse:  
<https://www.becas-santander.com/>

Sevilla, 13 de diciembre de 2019